

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Águilas

981 Aprobación inicial del Documento Refundido de la Adaptación del Plan Parcial 'Playa de la Cola' a la Declaración de Impacto Ambiental del PGMO de Águilas.

Habiéndose aprobado inicialmente, por Resolución del Teniente de Alcalde delegado del Área Económico-Productiva de fecha 28 de diciembre de 2018, el Documento Refundido de la Adaptación del Plan Parcial 'Playa de la Cola' a la Declaración de Impacto Ambiental del PGMO de Águilas, promovido por la mercantil Torreviñas, S.L., se somete dicho expediente a información pública durante un mes de duración, contado a partir del día siguiente de la presente publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en dos de los diarios de mayor difusión regional, con el fin de que cualquier interesado pueda en dicho plazo examinar el documento inicialmente aprobado y presentar las alegaciones que estime convenientes.

El expediente administrativo se encontrará a disposición de los interesados en la Sección de Planeamiento, Gestión y Disciplina Urbanística de este Ayuntamiento, situada en calle Conde de Aranda, n.º 3, 3.ª planta, en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas.

En Águilas, a 15 de febrero de 2019.—La Alcaldesa, María del Carmen Moreno Pérez.